



### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 13/2021.

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 08:30 horas del día **lunes 04 de octubre de 2021**, reunidos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, sito en Boulevard Los Castillos No. 410, Fraccionamiento Montes Azules, C.P. 29056, de esta ciudad capital, los integrantes del Comité de Transparencia, Mtro. **Jesús David Pineda Carpio**, Subsecretario Jurídico y de Prevención y Presidente; la Lic. **Magda Gabriela Pérez Galindo**, Jefa de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; y como Vocal, el Ing. **Rodolfo Jiménez Santos**, Jefe de la Unidad de Informática y Desarrollo Digital; para efectos de llevar a cabo la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2021**, misma que fue convocada y se desarrolló al tenor del siguiente: - - - - -

#### ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Declaración de quórum legal.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Someter a consideración la solicitud de acceso a la información 070121521000008.
- 5.- Clausura de la sesión.

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO UNO.** En términos de lo dispuesto en los artículos 62, 63 párrafo primero, 66 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se procedió a pasar lista de asistencia; verificando que se encuentran presentes todos los que integran el Comité. - - - - -

**PUNTO DOS.** Del pase de lista se verifica que si existe el quórum legal para sesionar, por tal razón la Secretaria Técnica declaró formalmente instalada la Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2021, de este órgano colegiado. - - - - -

**PUNTO TRES.** La Secretaria Técnica sometió a consideración de todos sus integrantes, la propuesta del orden del día, de la cual se tomó el siguiente punto de acuerdo:

**Único.** - Por unanimidad se aprueba el orden del día. - - - - -

**PUNTO CUATRO.** La Secretaria Técnica, informo a los integrantes del Comité que se recibió en la Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de acceso a la información con número de folio 070121521000008, por lo que pone a consideración del Comité para su aprobación, modificación o revocación la resolución SHyFP/CT-R/001/13EXT/2021, de fecha 04 de octubre de 2021, por el que se confirma la INCOMPETENCIA, en razón a los planteamientos indicados en dicha resolución.



Respecto de la cual, los integrantes del comité, tomaron el siguiente punto de acuerdo:

**Único.** Por unanimidad de votos se aprueba la propuesta de la resolución citada con antelación.-----

**PUNTO CINCO.** - No habiendo asuntos más que tratar, siendo las 09:30 horas del día de su inicio, se cierra la presente acta relativa a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública. Así lo hacen constar en la presente acta, con su rúbrica y firma, los miembros integrantes que en ella intervinieron. **Conste.**-----

**Presidente.**

Mtro. Jesús David Pineda Carpio  
Subsecretario Jurídico y de Prevención.

**Secretaria Técnica y Vocal.**

Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo  
Jefa de la Unidad de Transparencia.

**Vocal.**

Ing. Rodolfo Jiménez Santos.  
Jefe de la Unidad de Informática y Desarrollo Digital.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, de fecha 04 de octubre de 2021.